



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18469

19/10/2017

51548

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, informa que la variabilidad en la práctica clínica se aborda mediante las Guías de Práctica Clínica elaboradas en el seno de “Guíasalud” (Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud).

Asimismo se indica que la evaluación y actualización de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud, se realizará en el año 2018.

Madrid, 11 de enero de 2018